

**Seguros Inbursa, S.A., Grupo
Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa,
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2013 y 2012, e Informe de los
auditores independientes del 24 de
febrero de 2014

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) a través de las Disposiciones de Carácter General derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los Criterios Contables) así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

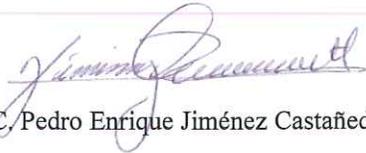
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el ejercicio terminado de 2012 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su dictamen con fecha 1 de marzo de 2013 sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

24 de febrero de 2014

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
Balances generales consolidados
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en millones de pesos)

Activo	2013	2012
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 15,104	\$ 14,747
Empresas privadas:		
Tasa conocida	9,278	8,230
Renta variable	2,594	1,070
Extranjero	990	1,073
Valuación neta	5,199	4,715
Deudores por intereses	102	116
	<u>33,267</u>	<u>29,951</u>
Préstamos:		
Sobre pólizas	240	238
Con garantía	85	1,209
Cartera vencida	37	44
Deudores por intereses	1	3
Estimación para castigos	(8)	(5)
	<u>355</u>	<u>1,489</u>
Inmobiliarias, Neto	1,545	1,444
	<u>35,167</u>	<u>32,884</u>
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	1,349	1,257
Disponibilidad:		
Caja y bancos	<u>15</u>	<u>11</u>
Deudores:		
Por primas	9,527	6,642
Agentes	11	6
Documentos por cobrar	91	105
Préstamos al personal	86	85
Otros	338	369
Estimación para castigos	(114)	(112)
	<u>9,939</u>	<u>7,095</u>
Reaseguradores y reafianzadores	21,101	16,196
Inversiones permanentes:		
Asociadas	234	189
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, Neto	115	116
Activos adjudicados	13	19
Diversos	1,010	774
Gastos amortizables, Neto	48	49
	<u>1,186</u>	<u>958</u>
Suma del activo	\$ <u>68,991</u>	\$ <u>58,590</u>

Pasivo	2013	2012
Reservas técnicas		
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 9,694	\$ 8,835
De accidentes y enfermedades	1,020	977
Daños	13,785	11,158
Fianzas en vigor	76	57
	<u>24,575</u>	<u>21,027</u>
Obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	13,359	9,930
Por siniestros ocurridos y no reportados	960	2,453
Por dividendos sobre pólizas	408	297
Fondos de seguros en administración	870	814
Por primas en depósito	42	52
	<u>15,639</u>	<u>13,546</u>
Provisión:		
Provisión	1	1
Catastrófica	8,646	7,327
Contingencia	14	11
	<u>8,661</u>	<u>7,339</u>
	<u>48,875</u>	<u>41,912</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	1,264	1,158
Acreedores:		
Agentes	408	405
Fondos en administración de pérdidas	3	5
Diversos	399	346
	<u>810</u>	<u>756</u>
Reaseguradores y reafianzadores	5,137	3,095
Otros pasivos:		
Provisión para la participación de utilidades al personal	222	121
Provisión para el pago de impuestos	576	321
Otras obligaciones	1,546	1,145
Créditos diferidos	1,576	1,484
	<u>3,920</u>	<u>3,071</u>
Suma del pasivo	<u>60,006</u>	<u>49,992</u>
Capital contable:		
Capital social	1,227	1,227
Capital no suscrito	160	160
Capital social pagado	1,067	1,067
Reservas:		
Reserva legal	804	804
Otras reservas	2,834	3,895
	<u>3,638</u>	<u>4,699</u>
Superávit (Déficit) por valuación	51	(22)
Utilidades de ejercicios anteriores	2,485	1,152
Utilidad del ejercicio	1,369	1,327
Insuficiencia en la actualización del capital contable	370	370
Participación controladora	8,980	8,593
Participación no controladora	5	5
Suma del capital	<u>8,985</u>	<u>8,598</u>
Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>68,991</u>	\$ <u>58,590</u>

Cuentas de orden

	2013	2012
Valores en depósito	\$ -	\$ 3,826
Fondos en administración	\$ 1,966	\$ 1,855
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 8,058	\$ 6,044
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 15	\$ 15
Cuentas de registro	\$ 8,177	\$ 6,771

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com/Rein/Edofinanciero.html>. Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frías (Accidentes y enfermedades y daños) y Act. Miguel Berber Bravo (vida) del despacho Práctica actuarial S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com/Rein/Edofinanciero.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
Primas:		
Emitidas	\$ 25,307	\$ 19,045
Cedidas	<u>11,893</u>	<u>6,102</u>
De retención	13,414	12,943
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,168</u>	<u>1,221</u>
Primas de retención devengadas	<u>12,246</u>	<u>11,722</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,004	1,020
Compensaciones adicionales a agentes	419	395
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	21	22
Comisiones por reaseguro cedido	(805)	(687)
Cobertura de exceso de pérdida	455	321
Otros	<u>1,246</u>	<u>1,231</u>
	<u>2,340</u>	<u>2,302</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>6,646</u>	<u>7,636</u>
Utilidad técnica	<u>3,260</u>	<u>1,784</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	1,322	797
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>1</u>	<u>4</u>
Utilidad bruta	<u>1,939</u>	<u>983</u>
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(71)	(287)
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,009	1,779
Depreciaciones y amortizaciones	<u>49</u>	<u>50</u>
	<u>1,987</u>	<u>1,542</u>
Pérdida de operación	<u>(48)</u>	<u>(559)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,406	1,348
Por venta de inversiones	(181)	9
Por valuación de inversiones	631	916
Por recargos sobre primas	153	152
Otros	50	24
Resultado cambiario	<u>(102)</u>	<u>(120)</u>
	<u>1,957</u>	<u>2,329</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>41</u>	<u>38</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,950	1,808
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad	<u>581</u>	<u>481</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 1,369</u>	<u>\$ 1,327</u>
Participación controladora	<u>\$ 1,369</u>	<u>\$ 1,327</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las Disposiciones emitidas en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:

<http://www.inbursa.com/Rein/Edofinanciero.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital Ganado					Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Participación no controladora	Total de capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reserva legal y otras reservas	Superávit (déficit) de inversiones	Utilidades de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,067	\$ 4,329	\$ (15)	\$ 679	\$ 843	\$ 370	\$ 3	\$ 7,276
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	382	-	-	(382)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	461	(461)	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,327	-	1	1,328
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(2)	-	-	-	-	(2)
Otros	-	(12)	(5)	12	-	-	1	(4)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,067	4,699	(22)	1,152	1,327	370	5	8,598
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	766	(766)	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(1,050)	-	-	-	(1,050)
Otros	-	561	-	-	(561)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,369	-	1	1,370
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(42)	-	-	-	-	(42)
Otros	-	(1,622)	115	1,617	-	-	(1)	109
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,067	\$ 3,638	\$ 51	\$ 2,485	\$ 1,369	\$ 370	\$ 5	\$ 8,985

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com/Rein/Edofinanciero.html>. Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com/Rein/Edofinanciero.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 1,369	\$ 1,327
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortizaciones	54	53
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	5	5
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,047	1,222
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	581	481
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(41)	(38)
	<u>3,015</u>	<u>3,050</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(3,408)	(4,747)
Cambio en primas por cobrar	(2,885)	1,866
Cambio en deudores	39	(96)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(531)	(2,463)
Cambio en bienes adjudicados	6	(19)
Cambio en otros activos operativos	880	421
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	3,586	1,407
Cambio en otros pasivos operativos	374	623
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,939)</u>	<u>(3,008)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(22)	(49)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(22)</u>	<u>(7)</u>
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,050)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,050)</u>	<u>-</u>
Incremento o (disminución) neta de efectivo	4	(7)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>11</u>	<u>18</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 11</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuados por Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:

<http://www.inbursa.com/Rein/Edofinanciero.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Cifras en millones de pesos)

1. Actividades:

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (en adelante la Institución) realizan las siguientes actividades:

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias es una sociedad mexicana cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

Patrimonial Inbursa, S.A., es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños, vida, accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

Seguros de Crédito Inbursa, S.A. (antes Salud Inbursa S.A.), es una institución de seguros especializada en el ramo de seguros de crédito. Con fecha del 31 de enero 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó la aprobación a la Institución para modificar sus estatutos sociales para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en la práctica de la operación de daños, en el ramo de crédito, así como la operación de reafianzamiento.

La principal actividad de Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V., es la prestación de toda clase de servicio al automovilista y al turismo en general, desarrollar las actividades educativas, culturales y de capacitación relacionadas con sus propósitos, así como prestar servicios en relación a todos los trámites ligados con el ámbito automovilístico.

Durante 2013 y 2012, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero,
- b. Contratos de arrendamiento financiero,
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Resultado integral**.- Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2013 y 2012, las otras partidas de utilidad integral están representadas por el resultado por valuación de inmuebles, el efecto del impuesto diferido y por el resultado de valuación de títulos disponibles para la venta.

- c. **Consolidación en subsidiarias.**- Los estados financieros consolidados incluyen los de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias en las que tiene control, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Nombre	Objeto	Porcentaje de tenencia accionaria (%)	
		2013	2012
Seguros de Crédito Inbursa, S.A. (antes Salud Inbursa S.A.) (Seguros de Crédito)	Servicios de protección en operaciones de daños	99.9%	99.9%
Patrimonial Inbursa, S.A. (Patrimonial)	Servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades.	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. (SADI)	Servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.	99.8%	99.8%
Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (AUTOFIN)	Adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.	99.4%	99.4%
Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (AMA)	Servicios a automovilistas y turismo en general	97.3%	97.3%

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

La inversión en asociadas se valúan conforme al método de participación.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La participación no controlada representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación de la Institución. La participación no controlada se presenta por separado dentro del capital contable consolidado.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- I. Cambios contables** - A partir del 1 de enero de 2013, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, “Pagos anticipados”, Boletín C-9, “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12, “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos” - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

II. Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2013.

III. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones**

1. **En valores** – Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- a) Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. ***Préstamos sobre pólizas***

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios (a solicitud del asegurado) y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes.

En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos son otorgados tomando como garantía la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

3. ***En préstamos con Garantía*** - La Institución otorga préstamos con garantía prendaria e hipotecarios.

Para autorizar los préstamos prendarios existe un comité de crédito nombrado por el Consejo de Administración cuyas facultades son autorizar y resolver reestructuras y modificaciones a las operaciones de crédito.

Los préstamos hipotecarios se tramitan a través del área comercial y se otorgan sólo a personas físicas que cumplan con los requisitos internos. El destino de los créditos es para la adquisición, liquidez y sustitución de pasivos.

Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan. El importe de los préstamos que no se liquide en su totalidad en la fecha de su vencimiento, automáticamente se traspasará a cartera vencida.

Los préstamos automáticos son otorgados tomando como garantía la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

4. ***En inmuebles*** - Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se valúan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada, mostrada a continuación.

Inmueble	Años
Insurgentes Sur ext. 3500	57
Av. San Fernando ext. 2	8
Poniente 140 esq. norte 59 ext. 759	60
Heroica Escuela Naval Militar ext. 300	41
Venustiano Carranza ext. 118	26
Sur 75-a ext. 123	20
Sur 75-a ext. 143	20
Torno no. 135 local 3	20
Torno no. 135 local 4	20
Av. Benito Juárez ext. 101	41
Av. 16 de septiembre ext. 120	51
Emiliano Zapata ext. 11	22
Autopista México-Querétaro ext. 1	60
Av. Plutarco Elías Calles, lotes 7,8 y fracc."b"	41
Av. Plutarco Elías Calles, ext. 301	41
Av. Abelardo I. Rodríguez ext. 1405	57
Av. Hidalgo no.3505, lote 4, manzana 6	74
Blvd. Francisco Medina Ascencio ext. s/n	21
Av. Melchor Ocampo 15 lt.2 mz.1 Lázaro Cárdenas.	70
Predio 499, 499-a y 497-H de la calle 35 y ext. 471 de la calle 56-a	37
Lago Zurich ext. 245	40

En diciembre de 2013, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (compañía afiliada), practicó avalúos a los inmuebles de la Institución.

- c. **Disponibilidades.**- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. En caso de disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha.
- d. **Inversiones en asociadas** - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la asociada como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.
- e. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4
Equipo de cómputo	4
Equipo de cómputo periférico	4

- f. **Estimación para cuentas de cobro dudoso.**- La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar tales como préstamos y deudores (excepto deudores por primas), con una antigüedad mayor a 90 días a partir de la fecha de vencimiento de pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos
- g. **Gastos amortizables** - La Institución reconoce en este concepto, proyectos en la producción cinematográfica nacional o en la distribución de películas cinematográficas nacionales así como proyectos de inversión en la producción teatral nacional, los cuales pueden ser acreditables contra pagos provisionales de ISR, conforme el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2007.
- h. **Reservas técnicas.**- Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 17 de febrero de 2014 el actuario independiente nos ha informado que a esa fecha ha concluido la revisión de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2013 de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, sin haber encontrado diferencias que puedan afectar el resultado del balance. Por lo que respecta al ejercicio de 2012 el 26 de febrero de 2013, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales y de previsión al 31 de diciembre de 2012, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Para efectos de la valuación de estas reservas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6 ,7.7, 7.10 y 7.14 de la Circular.

I) Reserva de riesgos en curso

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada y aprobada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que se aplica a partir de su aprobación.

a) Sobre seguros de vida

I. Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vida y grupo.

II. *Seguros de vida con temporalidad superior a un año:*

Se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico de los planes en que el período de pagos de la prima es menor al período de vigencia de la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gastos de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración nivelado.

III. *Seguro de vida inversión (Producto Inburdolar):*

La Institución tiene constituidas reservas para el producto Inburdolar, que corresponde a un seguro individual de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual la Institución pagará la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado. La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

b) La reserva para operaciones de seguros de daños, accidentes y enfermedades se determina (excepto riesgos terremoto e hidrometeorológicos) como sigue:

Será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste de insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración .

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determina multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada correspondiente a la porción de la prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan.

El valor esperado de las obligaciones se determina con los patrones de pago de la Institución en su propia experiencia, en frecuencia, severidad y morbilidad, mismos que se encuentran registrados ante la Comisión.

Terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, corresponde a la porción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza con base en el modelo de valuación autorizado por la Comisión. La Institución determina la prima de riesgo que es la base para la valuación de la reserva y la pérdida máxima probable (PML) de los seguros de terremoto mediante el sistema de cómputo “ Sistema R®” conforme a las bases técnica indicadas en el anexo 7.2.1, con base en la Circular Modificatoria 54/12 de la Circular Única de seguros publicada el 5 de octubre de 2012 en Diario oficial de la Federación .

En el 2012 la Comisión actualizó las bases técnicas para la valuación de la prima de riesgo y PML utilizada para el cálculo mediante la implementación de un nuevo sistema en octubre 2012 con un efecto en la reserva por \$ 381.

Huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos

Al igual que terremoto se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable PML con base al modelo de valuación de la Comisión tanto para la reserva de Terremoto y otros riesgos hidrometeorológicos, en la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

II) Obligaciones contractuales

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de daños y accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

La Institución, efectuó el cálculo de Reservas de Siniestros Pendientes de Valuación y de Siniestros Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro, de la Operación de Daños incluyendo Automóviles al 31 de Diciembre de 2013, según las Notas Técnicas que registró ante la Comisión el 19 de Diciembre de 2013 con No. SPV-0022-0002-2012 e IBNR S0022-05-2012 respectivamente, y de acuerdo con la determinación realizada por esta Comisión en oficios No. 06-367-III-3.1/00248 y No.06-367-III-3.1/00244 de fecha 14 de enero de 2014 respectivamente. La Institución, podrá aplicar el Método Actuarial para las valuaciones de la Reserva de Siniestros Pendientes de Valuación y por Siniestros Ocurridos y No reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro de la Operación de Daños incluyendo Automóviles de acuerdo a las Notas Técnicas registradas el 19 de Diciembre de 2013, lo anterior en particular para el caso de que el monto en un trimestre de desarrollo resultara menor a cero debido a ajustes de menos, se considerará la celda correspondiente con dicho monto.

Al aplicar la metodología propuesta en las matrices de siniestros o gastos y sus respectivos ajustes de menos en la celda correspondiente, se obtiene una cantidad importante de liberación de reservas en virtud de que en las Notas Técnicas registradas con anterioridad por la Institución, no consideraba ajustes de menos en la celda respectiva, al asignarle el valor “uno”. El monto de la liberación ascendió a \$920 millones de pesos aproximadamente, los cuales fueron reflejados en el Estado de Resultados, dentro del rubro de Costo de Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales.

- c) Dividendos sobre pólizas -. Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.
- d) Fondos de seguros en administración - El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.
- f) Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuros adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

III) De previsión

a) Catastrófica –

I. *Terremoto*

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación.

Durante Octubre 2012, la Comisión cambió las bases técnicas para el cálculo de la reserva para riesgos de terremoto, hacia un nuevo modelo estocástico que incorpora más variables y que por ende, conllevaron a un incremento en la base de cálculo. Por lo tanto, a fin de adecuarse a ese nuevo límite la Institución reflejó un incremento en la base de reservas catastróficas de terremoto, y consecuentemente un impacto en los resultados del ejercicio 2013 de \$435 millones de pesos aproximadamente, mismos que se ven reflejados dentro del rubro de Incremento neto de otras reservas técnicas.

II. *Hidrometeorológicos:*

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación mensual de la reserva de riesgos en curso de retención para los riesgos de fenómenos hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva, hasta que se alcance el límite máximo de acumulación

i. *Beneficios a empleados*

1) **Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución**

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina al 31 de diciembre de 2013 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

Los recursos de los planes son depositados en un fideicomiso de administración e inversión, a fin de que los mismos se segreguen de las inversiones de la Institución.

La Institución actúa con el carácter de fiduciaria de su plan de pensiones.

2) **Participación de los empleados en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impacto en el estado de resultados de la PTU corriente y diferida al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$241 y \$185, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo por PTU diferida ascendió a \$418 y \$390, respectivamente.

j. **Reaseguro**

1) **Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación.

2) **Límites de retención**

De acuerdo con los lineamientos publicados en las Reglas para fijar los Límites Máximos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de Seguro y Reaseguro del día 24 de mayo de 2010, se establece que los límites de retención deberán fijarse anualmente al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro, o bien cuando existan cambios importantes en la cartera, debiendo estar calculados mediante un método técnico. Los límites fijados deben ser aprobados por el Consejo de Administración, previa opinión favorable de un actuario certificado para el registro de notas técnicas.

El método técnico aplicado toma en cuenta: el volumen que representa en el ejercicio de su actividad la operación, ramo, subramo o tipo de seguro; la calidad y el monto de los recursos propios; así como el monto de la sumas aseguradas en riesgo; las características de los riesgos asumidos; la composición de la cartera; la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, y las políticas de reaseguro.

Este método permite que la Institución conozca con un alto grado de confiabilidad, que el límite de retención adoptado es un valor tal que en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo la solvencia.

En la nota 5, se mencionan los límites de retención autorizados.

3) **Contratos de exceso de pérdida**

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas y de depósito que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales corresponden a los contratos celebrados con los reaseguradores, y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos en función a los resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas, es registrado en resultados en función a lo devengado.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos, dado que así esta convenido en los contratos celebrados con los reaseguradores, adicionalmente la afectación contable de esta operación es reconocida de manera simultánea con el siniestro directo para evitar algún riesgo de no cobertura para la Institución.

4) **Reaseguro retrocedido**

En 2013 y 2012, la Institución ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

- k. **Provisiones.-** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Costo neto de adquisición** - En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, trimestre o año y son contabilizadas mensualmente.

m. **Impuestos a la utilidad**

- 1) **Impuesto corriente** - La Institución determina el impuesto tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta (ISR).
- 2) **Impuestos diferidos** - La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR o de IETU, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se determinó un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$991 y \$950, respectivamente

n. **Transacciones en moneda extranjera.-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

o. **Reconocimiento de los ingresos**

- 1) **Vida** - Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, en el momento que se realizan, respectivamente.

- 2) **Seguro de vida inversión (Inburdolar)** - La Institución reconoce en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente, que se realizan a través del producto Inburdolar, el cual consiste en un plan de seguro de vida flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- 3) **Accidentes y enfermedades y daños** - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir de la fecha de la rehabilitación de póliza correspondiente.

De acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro (LSS), las primas que no son cobradas dentro del plazo convenido, deberán cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo antes mencionado. En el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.

Asimismo, dentro de los plazos antes referidos deberán efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$302 y \$544, respectivamente, las cuales, no se cancelan debido a que corresponden a licitaciones y negocios especiales, asimismo no se incluyen como activos afectos para la cobertura de reservas técnicas.

4) **Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos de pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

5) **Ingresos por salvamentos**

Estos ingresos se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. Se valúan a través de un experto, para el caso de autos se considera el estado del bien y con base en la experiencia que se tiene sobre la venta por zona y por marca de la unidad.

6) **Recuperación de otras compañías de seguros**

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un ingreso en el momento en que se presentan a cobro a las compañías responsables.

7) Ingresos por cuotas de afiliados y prestación de servicios

Los ingresos por cuotas de afiliados y prestación de servicios se reconocen en resultados en el momento que se devengan.

p. **Cuentas de orden** - Las cuentas de orden son utilizadas para llevar a cabo los registros de operaciones sin afectar la situación financiera de la entidad, las cuales se emplean con fines de recordatorio o de control de diversos aspectos administrativos, detalle de operaciones de bienes valores ajenos y contingentes, fiscales, reclamaciones y productos derivados.

- *Valores en depósito*

En esta cuenta se registran a valor nominal los valores recibidos en custodia por la Institución, y se encuentra integrada por las cuentas de valores en custodia, valores en prenda y bienes embargados.

- *Fondos en administración (no auditado)*. Se registran los recursos que recibidos en fideicomiso por la Entidad, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Adicionalmente, en esta cuenta se reconocen los incrementos y disminuciones, por los productos o gastos respectivos.

- *Responsabilidades por fianzas en vigor*

En esta cuenta se registran las responsabilidades vigentes a cargo de la Institución, las cuales son liberadas hasta el momento de la cancelación de las pólizas de fianzas o el pago de las reclamaciones.

- *Cuentas de registro:*

- *Diversos (no auditado)* – Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Entidad. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

- *Capital* – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

- *Registro fiscal* – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

a) *Régimen de inversiones*

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

b) **Clasificación de las inversiones**

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre:

	2013			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 14,918	\$ 186	\$ -	\$ 15,104
Empresas privadas:				
Tasa conocida	232	9,046	-	9,278
Renta variable	2,548	-	46	2,594
Extranjeros	836	154	-	990
Valuación neta	4,726	444	29	5,199
Deudores por intereses	<u>32</u>	<u>70</u>	<u>-</u>	<u>102</u>
	<u>\$ 23,292</u>	<u>\$ 9,900</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 33,267</u>
	2012			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 14,397	\$ 350	\$ -	\$ 14,747
Empresas privadas:				
Tasa conocida	422	7,808	-	8,230
Renta variable	1,024	-	46	1,070
Extranjeros	918	155	-	1,073
Valuación neta	4,366	321	28	4,715
Deudores por intereses	<u>56</u>	<u>60</u>	<u>-</u>	<u>116</u>
	<u>\$ 21,183</u>	<u>\$ 8,694</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 29,951</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen inversiones clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con la NIF C-2 “Instrumentos financieros” y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

c) **Vencimientos de las inversiones de renta fija**

Al 31 de diciembre de, las inversiones tienen los siguientes vencimientos:

	2013		2012	
	Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Valores gubernamentales:				
Corto plazo	\$ 14,651	\$ 14,707	\$ 13,513	\$ 13,347
Largo plazo	<u>453</u>	<u>466</u>	<u>1,234</u>	<u>1,297</u>
	15,104	15,173	14,747	14,644
Empresas privadas de renta fija:				
Corto plazo	3,100	2,938	2,165	2,142
Largo plazo	<u>6,178</u>	<u>6,578</u>	<u>6,065</u>	<u>6,452</u>
	<u>9,278</u>	<u>9,516</u>	<u>8,230</u>	<u>\$ 8,594</u>
	<u>\$ 24,382</u>	<u>\$ 24,689</u>	<u>\$ 22,977</u>	<u>\$ 23,238</u>

d) **Valores extranjeros**

Al 31 de diciembre, el valor de mercado de los valores extranjeros se integra como sigue:

Tipo de valor	Emisor	Año de adquisición	2013		2012	
			Costo	Valor de mercado	Costo	Valor de mercado
Euronotas D8	MLUDI	2007	\$ 99	\$ 149	\$ 135	\$ 212
Euronotas D8	MLUDI	2013	737	775	-	-
Eurobonos D8	MLMXN	2007	105	106	105	105
Eurobonos D8	JPM	2007	50	50	50	51
Eurobonos D2	NIHDE92	2012	-	-	472	480
Eurobonos D2	UNIDP29	2012	-	-	311	307
			<u>\$ 991</u>	<u>\$ 1,080</u>	<u>\$ 1,073</u>	<u>\$ 1,155</u>

e) **Valuación de títulos de capital y de deuda**

Al 31 de diciembre, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital y deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad (pérdida)	
	2013	2012
Títulos de capital	\$ 456	\$ 785
Títulos de deuda	<u>175</u>	<u>131</u>
	<u>\$ 631</u>	<u>\$ 916</u>

f) **Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento**

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión:

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2013 (información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 1,679	mxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamental	13,424	mxA-1	SP	Sobresaliente
Eurobonos	2,315	BBB+	SP	Alto
Euronotas	104	mxAAA	SP	Sobresaliente
Euronotas	50	A	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	2,368	mxAAA	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	145	Aa2.mx	MO	Alto
Certificado bursátil	400	AA+(mex)	FI	Alto
Certificado bursátil	249	AA (mex)	FI	Alto
Certificado bursátil	283	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
Cede	2,935	mxAAA	SP	Sobresaliente
Obligaciones	50	HR BBB+	HR	Aceptable
Obligaciones	<u>327</u>	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
Total	24,329			
Valores sin calificación:	3,637			
Mas: Valuación neta	5,199			
Deudores por intereses	<u>102</u>			
Total	<u>\$ 33,267</u>			

Tipo de instrumento	Costo de adquisición	2012 (información no auditada)		
		Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 4,188	mxAAA	SP	Sobresaliente
Gubernamental	10,525	mxA-1	SP	Sobresaliente
Euronotas	2,616	BBB	SP	Alto
Euronotas	104	mxAAA	SP	Sobresaliente
Euronotas	50	A	SP	Sobresaliente
Euronotas	135	AA-	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	2,401	mxAAA	SP	Sobresaliente
Certificado bursátil	145	Aa2.mx	MO	Alto
Certificado bursátil	200	AA+(mex)	FI	Alto
Certificado bursátil	46	mxBBB-	SP	Aceptable
Certificado bursátil	283	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
Cede	519	F1+(mex)	FI	Sobresaliente
Cede	1,620	mxAAA	SP	Sobresaliente
Obligaciones	50	HR BBB+	HR	Aceptable
Obligaciones	324	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
Total	23,206			
Valores sin calificación:	1,914			
Mas: Valuación neta	4,715			
Deudores por intereses	116			
Total	<u>\$ 29,951</u>			

g) *Plazos por cada tipo de inversión*

Tipo de inversión	Plazo	2013			
		Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponible para la venta	Total
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 14,522	\$ 130	\$ -	\$ 14,652
Gubernamentales	Largo plazo	396	55	-	451
Privados a tasa conocida	Corto plazo	25	3,075	-	3,100
Privados a tasa conocida	Largo plazo	67	6,111	-	6,178
Valores extranjeros	Largo plazo	836	155	-	991
Renta variable	Corto plazo	1,689	-	-	1,689
Renta variable	Largo plazo	859	-	46	905
Valuación neta		4,726	444	29	5,199
Deudores por intereses		<u>32</u>	<u>70</u>	<u>-</u>	<u>102</u>
Total		<u>\$ 23,152</u>	<u>\$ 10,040</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 33,267</u>

Tipo de inversión	Plazo	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponible para la venta	Total
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 13,347	\$ 165	\$ -	\$ 13,512
Gubernamentales	Largo plazo	1,050	185	-	1,235
Privados a tasa conocida	Corto plazo	26	2,139	-	2,165
Privados a tasa conocida	Largo plazo	396	5,669	-	6,065
Valores extranjeros	Largo plazo	918	155	-	1,073
Renta variable	Corto plazo	304	-	-	304
Renta variable	Largo plazo	720	-	46	766
Valuación neta		4,366	321	28	4,715
Deudores por intereses		<u>56</u>	<u>60</u>	<u>-</u>	<u>116</u>
Total		<u>\$ 21,183</u>	<u>\$ 8,694</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 29,951</u>

a) **Otras revelaciones**

- Durante 2013 y 2012, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para mantener a su vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.
- La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.
- No existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.
- Por el ejercicio de 2013 y 2012, la Institución no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.
- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios, por un importe de \$40 y \$58, respectivamente

5. Administración de riesgos (Información no auditada)

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo 8.6.18 de la Circular Única de la Comisión, relativo a la evaluación de un experto independiente, en septiembre de 2013 y de 2012, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo. Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

Compañía	2013				
	Riesgo	VaR	Límite	% VaR	
Seguros Inbursa	Mercado	\$ 99	\$ 8,684	1.15%	
Patrimonial Inbursa	Mercado	0.01	1,196	0.00%	
Salud Inbursa	Mercado	0.00	158	0.00%	
			Riesgo	De crédito potencial	
Seguros Inbursa			Crédito	\$	84.00
Patrimonial Inbursa			Crédito		3.31
Salud Inbursa			Crédito		0.08
Compañía	2012				
	Riesgo	VaR	Límite	% VaR	
Seguros Inbursa	Mercado	\$ 58	\$ 8,953	0.65%	
Patrimonial Inbursa	Mercado	0.00	1,882	0.00%	
Salud Inbursa	Mercado	0.00	131	0.00%	
			Riesgo	De crédito potencial	
Seguros Inbursa			Crédito	\$	72.2
Patrimonial Inbursa			Crédito		3.08
Salud Inbursa			Crédito		0.16

La probabilidad de incumplimiento de las contrapartes no excedió al 40%.

6. Reaseguradores

a) **Recuperaciones**

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$5,103 y \$1,762 en 2013 y 2012, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro “costo neto de siniestralidad”.

b) **Plan anual de reaseguro**

La Institución tiene celebrado un plan anual de reaseguro con las siguientes vigencias:

1) Para 2013

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2013, se consideró el plan anual de 2012-2013, cuya vigencia fue del 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2013. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2013-2014, con vigencia del 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014.
-
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

2) Para 2012:

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2012, se consideró el plan anual de 2011-2012, cuya vigencia fue del 1° de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2012-2013, con vigencia del 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

c) **Participación de reaseguradores por siniestros**

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes se integra como sigue:

Concepto	2013		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 10,627	\$ 5,466	\$ 5,161
Siniestros por beneficios adicionales	176	-	176
Rescates	1,544	-	1,544
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	230	-	230
Recuperaciones	<u>(467)</u>	<u>-</u>	<u>(467)</u>
Total	<u>\$ 12,110</u>	<u>\$ 5,466</u>	<u>\$ 6,644</u>

Concepto	2012		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 8,560	\$ 2,112	\$ 6,448
Siniestros por beneficios adicionales	142	-	142
Rescates	1,430	-	1,430
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	146	-	146
Recuperaciones	<u>(530)</u>	<u>-</u>	<u>(530)</u>
Total	<u>\$ 9,748</u>	<u>\$ 2,112</u>	<u>\$ 7,636</u>

d) **Límite de retención**

1) **Para 2013:**

Los límites autorizados el 25 de abril de 2013 por el Consejo de Administración son los siguientes:

Ramo	2013 Límite máximo de retención
Vida individual	\$ 20 por cobertura
Vida grupo	\$ 20 por cobertura
Gastos médicos individual	\$ 146 por riesgo
Gastos médicos colectivo	\$ 146 por riesgo
Accidentes personales colectivo	\$ 146 por riesgo
Accidentes personales individual	\$ 146 por riesgo
Daños	\$ 165 por riesgo

2) **Para 2012:**

Los límites autorizados el 23 de abril de 2012 por el Consejo de Administración son los siguientes:

Ramo	2012 Límite máximo de retención
Vida individual	\$ 20 por cobertura
Vida grupo	\$ 20 por cobertura
Gastos médicos individual	\$ 146 por riesgo
Gastos médicos colectivo	\$ 146 por riesgo
Accidentes personales colectivo	\$ 146 por riesgo
Accidentes personales individual	\$ 146 por riesgo
Daños	\$ 165 por riesgo

7. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2013	2012
Ingresos:		
Servicios administrativos (1)	\$ 1,135	\$ 1,055
Ingresos por primas	805	1,107
Rendimiento por tenencia y venta de valores	654	629
Por venta de acciones y bonos	602	77
Intereses por préstamos	82	88
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento	45	-
Arrendamiento de Inmuebles (2)	14	32
Premio por reporto	6	275
Rendimientos bancarios	2	2
Por asistencia	1	298
	<u>1</u>	<u>298</u>
	<u>\$ 3,346</u>	<u>\$ 3,563</u>

	2013	2012
Gastos:		
Comisiones	\$ 582	\$ 825
Servicios asistencia vial	249	257
Servicios administrativos	171	169
Telefonía	80	89
Publicidad	62	3
Mantenimiento	48	2
Pago dividendos	33	35
Devoluciones primas	13	-
Viáticos y Capacitación	12	-
Licencia de uso de software	7	-
Servicios médicos	6	2
Rentas	1	46
Avalúos	-	2
Por venta de acciones	-	77
	<u>\$ 1,264</u>	<u>\$ 1,507</u>

- (1) La Institución tiene celebrados contratos de prestación de servicios con empresas integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., consistentes en la prestación de los servicios de asesoría, supervisión y control en materia administrativa, contable, fiscal, etc. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por este concepto ascendieron a \$1,135 y \$1,055, respectivamente.
- (2) Derivado de la celebración de contratos de comisiones mercantiles con empresas de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., la Institución reconoció gastos por este concepto los cuales ascendieron a \$582 y \$825 en 2013 y 2012, respectivamente.

b) Los saldos con partes relacionadas son:

A continuación se muestra la integración de los créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Préstamos quirografarios (1):		
Galas de México, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 231
Artes Gráficas Unidas, S.A. de C.V.	-	243
Grupo Convertidor Industrial, S.A. de C.V.	-	300
Jasame, S.A. de C.V.	-	228
Janel, S.A. de C.V.	-	100
	<u>-</u>	<u>1,102</u>
Préstamos hipotecarios	<u>85</u>	<u>107</u>
<i>Total</i>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 1,209</u>
	2013	2012
Deudores diversos:		
Banco Inbursa, S.A. Institución de banca Múltiple	\$ 1	\$ 3
Inversora Bursátil	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3</u>

	2013	2012
Acreeedores diversos:		
Asociación Mexicana Automovilistica, S.A.	\$ -	12
Seguros de Crédito Inbursa, S. A. (Salud Inbursa)	1	-
Servicios Administrativos Inburnet	4	4
Servicios Administrativos Out Sourcing	-	3
Servicios Multifuncionales	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 19</u>

(1) Al cierre de 2012, la Institución tenía celebrados 5 créditos simples con garantía prendaria por un monto de \$1,102 con empresas relacionadas. En el mes de junio 2013 las empresas relacionadas realizaron prepagos por el total del saldo. Al cierre de 2013 la Institución no tiene créditos otorgados con empresas relacionadas.

En 2013 y 2012, los intereses por préstamos hipotecarios, quirografarios y prendarios registrados en resultados, ascendieron a \$14, \$0 y \$40, y \$24, \$5 y \$80 respectivamente.

c) **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)**

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2013 y 2012, está integrada por el director general y directores. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2013 y 2012 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$76 y \$61, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

8. **Petróleos Mexicanos**

1) **Emisión y cesión**

– **Póliza integral**

En junio de 2013, se renovó la póliza integral de Petróleos Mexicanos, con una prima neta de USD426 millones y una vigencia del 31 de junio del 2013 al 30 junio 2015, la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 es de USD426 millones (\$4,854 millones).

Esta póliza ampara a los organismos subsidiarios y/o empresas filiales de la paraestatal. Las coberturas contratadas son daño físico directo a todo bien, todo riesgo en tierra y mar (incendio) y la responsabilidad civil general, derivada del desarrollo en las operaciones propias de la industria.

La cesión de la prima es del 95%. El reasegurador que da soporte al negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago al reasegurador al 31 de diciembre de 2013 asciende a USD295 millones.

– **Póliza de riesgos en construcción y montaje (proyectos costa fuera realizados en aguas someras del Golfo de México)**

En noviembre de 2010, se emitió la póliza de diversos técnicos de PEMEX Exploración y Producción con una vigencia del 22 de noviembre de 2010 al 31 de diciembre de 2017. Para 2013, la prima neta es de USD90 millones y la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre es de USD18 millones (\$235 millones).

Esta póliza ampara a PEMEX Exploración y Producción y en su caso, empresas filiales. Las coberturas contratadas son riesgos asociados a la construcción y montaje.

La cesión de la prima es del 95%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago del reasegurador al 31 de diciembre de 2013 asciende a USD14 millones.

– **Póliza de riesgos en construcción (proyectos aguas profundas)**

En agosto de 2012, se emitió la póliza de diversos técnicos de Petróleos Mexicanos con una vigencia del 31 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2014. Para 2013, la prima neta es de USD105 millones sin prima pendiente de cobro al 31 de diciembre.

Esta póliza ampara a PEMEX Exploración y Producción y en su caso, empresas filiales. Las coberturas contratadas son riesgos asociados a la construcción.

La cesión de la prima es del 95%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). No se tiene prima pendiente de pago al reasegurador al 31 de diciembre de 2013.

– **Póliza de transporte de carga, cascos, maquinaria y responsabilidad civil de embarcaciones (Pandi)**

En febrero de 2013, se renovó la póliza de embarcaciones de Petróleos Mexicanos con una prima neta de USD90 millones y un vigencia del 20 de febrero de 2013 al 20 de febrero de 2015. La prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre es de USD21 millones (\$275 millones).

Esta póliza ampara a Petróleos Mexicanos, PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Refinación, PEMEX Gas y Petroquímica Básica, PEMEX Petroquímica, asimismo aquellas áreas filiales u organismos de Petróleos Mexicanos que en su caso, en el futuro dentro de la vigencia de la póliza, llegaren a constituirse como una nueva filial u organismo de Petróleos Mexicanos o adquieran, arrienden o fleten embarcaciones, o llegaren a transportar bienes de su propiedad o que se encuentren bajo su responsabilidad. Las coberturas contratadas son transporte de carga, cascos y responsabilidad civil de embarcaciones.

La cesión de la prima es del 100%. El reasegurador que da soporte al negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago del reasegurador al 31 de diciembre de 2013 asciende a USD17 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 la Institución tiene un deudor por prima de las pólizas emitidas a favor de Pemex de USD 410 millones (\$5,364 millones) los cuales representan el 56% del saldo del Deudor por prima a la fecha antes mencionada, el cual fue cobrado en enero de 2014.

2) Siniestralidad

En 2013, ocurrieron diversos siniestros por daños a las torres petroleras, derrames de hidrocarburos y daños físicos, principalmente, por los cuales se constituyeron las reservas, con base en los reportes de los ajustadores. En 2013, Petróleos Mexicanos reportó siniestros por USD257 millones.

La distribución de la siniestralidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y la participación de reaseguradores, se detalla a continuación:

	(Millones de dólares norteamericanos)	
	2013	2012
Siniestros ocurridos	USD 655	USD 398
Participación reaseguro facultativo	610	376
Recuperación programa XL	<u>10</u>	<u>1</u>
Afectación neta a retención	<u>USD 35</u>	<u>USD 21</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los siniestros pendientes de cobro al reasegurador Kot Insurance Company AG ascienden a USD610 millones y USD376 millones, respectivamente.

La Institución contrató en 2013, una cobertura de exceso de pérdida que cubre la retención del 5%, de toda la vigencia de la póliza que es por dos años, pagando por la misma un monto de USD10 millones.

- Siniestro oficinas corporativas

El 31 de enero de 2013, se registró un siniestro correspondiente al asegurado Petróleos Mexicanos derivado de una explosión en las oficinas corporativas edificio B-2 ubicadas en Marina Nacional D.F, la estimación actualizada es por USD34 millones para daños directos al edificio, con una retención de la Institución por USD1.7 millones mismos que fueron contabilizados en los resultados en febrero de 2013.

Siniestro Descontrol del Pozo Terra 123 y Subsecuente Incendio del Equipo de Perforación No. 326 Nacajuca, Tabasco, México

Asimismo, en octubre del 2013 se registró un siniestro derivado del descontrol de pozo Terra 123 ubicado en Tabasco, México. La estimación actualizada es de USD204 millones par daños a las instalaciones, con una retención de la Institución por USD10.2 millones mismos que fueron contabilizados en resultados en diciembre de 2013.

Estos sucesos no representan alguna situación extraordinaria para los resultados de la Institución.

9. Beneficios a empleados

- a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y beneficios por terminación, ascendió a \$56 y \$6 en 2013 y 2012, respectivamente.

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad, que tengan 20 de años de servicio como mínimo y que hayan ingresado antes del 1 de octubre de 1998. El plan consiste en dar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. A partir de la fecha efectiva de jubilación, el participante en virtud de éste plan, recibirá una pensión vitalicia de retiro cuyo monto se calculará a razón de 2.5% por cada año de servicios, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la LFT. Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la LFT y los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2012
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	<u>\$ 450</u>	<u>\$ 379</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,475	1,054
Valor razonable de los activos del plan	<u>1,349</u>	<u>1,257</u>
Situación del (pasivo no fondeado) o fondo	(126)	203

	2013	2012
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios pasados, cambio en metodología y modificaciones al plan	64	68
Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas	<u>148</u>	<u>(186)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 85</u>

c. Información adicional utilizada en los cálculos actuariales:

	2013 %	2012 %
Tasa de descuento	6.50	6.50
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	7.00	7.00
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Tasa de incremento al salario mínimo	4.50	4.50

d. El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo laboral del servicio actual	\$ 51	\$ 37
Costo financiero	82	64
Rendimiento esperado de los activos del plan	(87)	(88)
Obligación de transición	-	(19)
Costo laboral de servicios pasados	5	5
Perdidas (Ganancias) Actuariales	<u>5</u>	<u>(5)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 56</u>	<u>\$ (6)</u>

Al 31 de diciembre, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

	2013	2012
Renta variable	\$ 693	\$ 639
Renta fija	35	-
Valuación neta	<u>582</u>	<u>566</u>
	1,310	1,205
Deudores por intereses	1	-
Préstamos hipotecarios	<u>38</u>	<u>52</u>
	<u>\$ 1,349</u>	<u>\$ 1,257</u>

e. Participación de trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los efectos de las diferencias que integran el pasivo de PTU diferida, son los siguientes:

	2013	2012
PTU corriente	\$ 223	\$ 125
PTU diferida	<u>18</u>	<u>60</u>
	<u>\$ 241</u>	<u>\$ 185</u>

	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:		
Anticipos, provisiones y castigos	\$ (96)	\$ (55)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	392	289
Activos fijos y gastos por amortizar	108	96
Anticipos y otros	<u>14</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 418</u>	<u>\$ 330</u>

10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$13.0843 pesos y \$12.9658 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

	(Millones de dólares norteamericanos)	
	2013	2012
Activos	USD 2,120	USD 1,510
Pasivos	<u>2,068</u>	<u>1,381</u>
Posición larga	<u>USD 52</u>	<u>USD 129</u>

11. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en los ejercicios de 2013 y 2012 fue del 30%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo por ISR en resultados se integra como sigue:

	2013	2012
ISR corriente	\$ 571	\$ 336
ISR diferido	<u>10</u>	<u>145</u>
	<u>\$ 581</u>	<u>\$ 481</u>

- Del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda.

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los efectos de las diferencias que integran el pasivo de impuestos diferidos, son los siguientes:

	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:		
Anticipos, provisiones y castigos	\$ (509)	\$ (401)
Pérdidas fiscales por amortizar	(6)	(5)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	1,193	1,093
Activos fijos y gastos por amortizar	286	236
Estimación de ISR diferido activo no recuperable	<u>27</u>	<u>27</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ 991</u>	<u>\$ 950</u>

- **Conciliación de la tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Conciliación de la tasa efectiva	2013		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)	\$ 1,950	\$ 585	30%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(412)	(124)	(6)%
Efectos inflacionarios	(66)	(20)	(1)%
Valuación y venta de activos fijos	101	30	2%
PTU del ejercicio	504	151	8%
Provisiones e ISR de ejercicios anteriores	241	72	4%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	(414)	(124)	(6)%
Pérdidas fiscales			
Estimación ISR diferido activo no recuperable	<u>73</u>	<u>22</u>	<u>1%</u>
Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	-	614	32%
Ajustes a la tasa de ISR	<u>(110)</u>	<u>(33)</u>	<u>(2)%</u>
Impuesto en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ 581</u>	<u>30%</u>

Conciliación de la tasa efectiva	2012		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)	\$ 1,810	\$ 543	30%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(256)	(77)	(4%)
Efectos inflacionarios	(54)	(16)	(1%)
Valuación y venta de activos fijos	(23)	(7)	0%
PTU del ejercicio	185	55	3%
Provisiones e ISR de ejercicios anteriores	363	109	6%
Anticipos, recuperaciones y venta de cartera	(489)	(147)	(8%)
Pérdidas fiscales			
Estimación ISR diferido activo no recuperable	<u>73</u>	<u>22</u>	<u>1%</u>
Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	-	482	27%
Ajustes a la tasa de ISR	<u>54</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Impuesto en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ 481</u>	<u>27%</u>

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5%, a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Derivado de las reformas fiscales para 2014, se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

Al cierre del ejercicio de 2013 y 2012, la Institución no causó IETU debido principalmente a la aplicación de créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa, instituciones de seguros, etc para las instituciones de seguros, solo es aplicable la retención del IDE por las aportaciones a los planes personales de retiro y seguros que integren componentes de inversión.

12. Capital contable

La integración del capital social pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Monto histórico	Actualización	Saldo constantes
Capital social autorizado	\$ 320	\$ 907	\$ 1,227
Capital no suscrito	<u>(160)</u>	<u>-</u>	<u>(160)</u>
Capital social pagado	<u>\$ (160)</u>	<u>\$ 907</u>	<u>\$ 1,067</u>

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

a) **Capital social**

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$1,227 (\$320 valor nominal), representado por 320,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$1,067 (\$160 valor nominal), representado por 160,000,000 de acciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no tiene capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

b) **Superávit por valuación**

En 2013 y 2012, la Institución reconoce en el capital contable un superávit neto por la valuación de los títulos disponibles para su venta, como se muestra a continuación:

	2013	2012
Superávit por valuación de acciones	\$ 29	\$ 29
Déficit por valuación de acciones	(5)	(5)
ISR diferido	(23)	20
Superávit (déficit) por valuación de inmuebles	<u>50</u>	<u>(66)</u>
	<u>\$ 51</u>	<u>\$ (22)</u>

c) **Insuficiencia en la actualización del capital**

En 2013 y 2012, en el rubro de insuficiencia en la actualización del capital contable, se encuentra registrado el resultado por tenencia de activos no monetarios de los inmuebles no vendidos y asciende a \$370.

d) **Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

La LGISMS establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la Comisión. En ciertas circunstancias la Comisión podrá autorizar el pago parcial de dividendos. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Los dividendos decretados que provengan del saldo de la CUFIN, no pagarán el ISR. La cantidad distribuida que exceda del saldo de la cuenta referida estará sujeta al pago del impuesto corporativo vigente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo actualizado de la CUFIN, ascendió a ascendió a \$4,112 y \$3,812, los cuales incluyen el resultado fiscal de los ejercicios de 2013 y 2012, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

13. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1 de enero de 2014 y 2013, respectivamente son los siguientes:

Estado de Resultados	2013				
	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Primas emitidas	\$ 166	\$ 258	\$ 149	\$ 162	\$ 735
Primas cedidas	-	-	107	-	107
	<u>166</u>	<u>258</u>	<u>42</u>	<u>162</u>	<u>628</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	<u>(166)</u>	<u>(258)</u>	<u>(42)</u>	<u>(162)</u>	<u>(628)</u>
Comisiones Derechos y recargos	<u>(21)</u>	<u>4</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>(3)</u>
Efecto en el resultado de 2013	<u>\$ (21)</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ (3)</u>
Balance General					
Efecto en Activo:					
Deudor por prima	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 302</u>	<u>\$ 171</u>	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 829</u>
Efecto en Pasivo:					
Recargos y derechos sobre primas por cobrar	\$ -	\$ 3	\$ 1	\$ 2	\$ 6
IVA por devengar	-	41	24	26	91
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	97	-	97
Reserva de riesgos en curso	<u>166</u>	<u>258</u>	<u>149</u>	<u>162</u>	<u>735</u>
	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 302</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 929</u>
2012					
Estado de Resultados	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Primas emitidas	\$ 60	\$ 219	\$ 14	\$ 164	\$ 457
Primas cedidas	-	-	2	-	2
	<u>60</u>	<u>219</u>	<u>12</u>	<u>164</u>	<u>455</u>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	<u>60</u>	<u>219</u>	<u>12</u>	<u>164</u>	<u>455</u>
Efecto en el resultado de 2012	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance General					
Efecto en Activo:					
Deudor por prima	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 217</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 449</u>
Efecto en Pasivo:					
Recargos y derechos sobre primas por cobrar	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ 11	\$ 16
IVA por devengar	-	35	2	27	64
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	2	-	2
Reserva de riesgos en curso	<u>60</u>	<u>219</u>	<u>12</u>	<u>164</u>	<u>455</u>
Reserva de riesgos en curso	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 259</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 537</u>

14. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

15. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos que consiste en el otorgamiento de comisiones contingentes mediante un bono por producción según metas alcanzadas, bono por incremento en producción contra el ejercicio anterior, bono por conservación o mantenimiento de la cartera, bono por baja siniestralidad y bono por producción de metas alcanzadas de agentes noveles.

En el ejercicio 2013 y 2012, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales las cuales ascendieron a \$437 y \$395, respectivamente, representando el 1.854% y el 2.24%, respectivamente, de la prima emitida por la Institución.

16. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

Norma

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

NIF C-11, *Capital contable*

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*

Mejoras a las NIF 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) fijarse el precio por acción a emitir por dichos anticipos y iii) establecerse que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014-Se emitieron Mejoras a las NIF 2014 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos para converger con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente se publicaron las siguientes NIF que entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2016

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* .-

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera

17. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2014, por el Director de Administración y Finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y fueron aprobados por el Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución el 20 de enero de 2014.

* * * * *